

hace público que el primer ejercicio (teórico) tendrá lugar el decimoquinto día hábil a partir de la aparición de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en los Servicios Centrales de la Agencia de Desarrollo Ganadero, sitos en la avenida del Generalísimo, 68-4.ª planta, Madrid.

De acuerdo con la base 6.6 de la misma convocatoria, el anuncio para la celebración de los ejercicios sucesivos, se hará público por el Tribunal, con veinticuatro horas al menos de antelación en el tablón de anuncios de la Agencia de Desarrollo Ganadero, sitos en la dirección más arriba indicada.

Madrid, 24 de septiembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Eugenio Picón Alonso.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**25880** *ORDEN de 3 de octubre de 1978 por la que causa baja un alumno del XIX curso de ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea y se nombra otro para sustituirle.*

Causa baja, a petición propia, el alumno del XIX curso de Controladores de la Circulación Aérea don Francisco Ginés Diez Bernal, el cual fue nombrado para realizar el curso por Orden de 10 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio).

En sustitución del mismo, y de acuerdo con el artículo noveno de la convocatoria, se nombra alumno de dicho curso a don Andrés Torrecilla Ripoll, siguiente en puntuación al último de los alumnos nombrados para el XIX curso de ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Enrique de Guzmán Ozámiz.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**25881** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «A» de la Escala de Administración al personal ingresado por convocatoria de 8 de febrero de 1978.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 8 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 76 de 30 de marzo siguiente), por la que se convoca oposición para proveer plazas del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y una vez realizadas las pruebas de la oposición, de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para ingreso en el grupo «A» de la Escala de Administración.

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en el grupo «A» de la Escala de Administración, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas correspondientes, el personal que a continuación se relaciona:

Ruiz de Azúa y Martínez de Ezquerecocha, Luis María.  
Fernández de Gamarra y Betolaza, Vicente.  
Lorenzo Pajuelo, Manuel de.  
Prieto Gil de San Vicente, Coro.  
Pellón Gómez de Rueda, Adela María.  
Freire Conca José Luis.  
Casanova Valero, María del Carmen.

Tercero.—Seleccionar para realizar el curso de formación y período de prácticas señalados en la base XI de la convocatoria para el personal de la Escala de Administración a los aspirantes que se citan:

Fragoso Recio, Aurora.  
Girón Gallardo, Ramiro.

Cuarto.—Los aspirantes seleccionados en la oposición y que figuran relacionados en los apartados segundo y tercero, presentarán dentro del plazo fijado en la base X de la convocatoria la documentación que en la misma se exige.

Los que no completen la documentación en dicho plazo, no recibirán su nombramiento definitivo o en prácticas, según proceda, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Quinto.—La Delegación General del Servicio de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta del destino en prácticas de los aspirantes relacionados en el apartado tercero, así como la fecha en que deberán incorporarse a los mismos.

Sexto.—Ordenar a la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19 a los aspirantes relacionados en el apartado segundo, una vez presentada la documentación requerida en el apartado cuarto de esta Resolución.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**25882** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «B-General» de la Escala de Administración al personal ingresado por convocatoria de 8 de febrero de 1978.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden Ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 8 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 76, de 30 de marzo siguiente), por la que se convoca oposición para proveer plazas del grupo «B-General» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y una vez realizadas las pruebas de la oposición, de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para ingreso en el grupo «B-General» de la Escala de Administración.

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en el grupo «B-General» de la Escala de Administración, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas correspondientes, el personal que a continuación se relaciona:

Urbina Rioja, Feliciano.  
García Oliva, Francisco.  
Martos Blanco, José Luis.

Tercero.—Seleccionar para realizar el curso de Formación y período de prácticas señalados en la base XI de la convocatoria para el personal de la Escala de Administración, a los aspirantes que se citan:

Lorenzo Macías, Felipe.  
Omeñaca Lapeña, Aurora.  
García Sánchez, María Soledad.  
Bartolomé Gironella, María Teresa.  
Espejo Muñoz, Baldomero.  
Yugueros Bragado, Josefa.  
Blasco Santolaria, Lorenzo.  
Sánchez Martín, María Pilar.  
Alba Rodríguez, María José.  
Albero Calabuig, José Vicente.  
Oliván Cañada, María José.  
Cervera Monsalve, Amparó.  
Pérez Peláez, María.  
Fernández Cachón, Angel Enrique.  
Latorre Díez, Pedro.  
Cabero Franco, Paclano.

Cuarto.—Los aspirantes seleccionados en la oposición y que figuran relacionados en los apartados segundo y tercero, presentarán dentro del plazo fijado en la base X de la convocatoria, la documentación que en la misma se exige.

Los que no completen la documentación en dicho plazo, no recibirán su nombramiento definitivo o en prácticas, según proceda, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Quinto.—La Delegación General del Servicio de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta del destino en prácticas de los aspirantes relacionados en el apartado tercero, así como la fecha en que deberán incorporarse a los mismos.

Sexto.—Ordenar a la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales, que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su ar-

título 19 a los aspirantes relacionados en el apartado segundo, una vez presentada la documentación requerida en el apartado cuarto de esta Resolución.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**25883** *CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en turnos libre y restringido y se ofrecen las vacantes existentes para ingreso en la Escala de Asistentes Sociales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de fecha 15 de septiembre de 1978, páginas 21628 a 21630, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de aprobados, turno restringido, donde dice: «Número 41, Ruiz de Aguilaz Uriarte, María Cristina», debe decir: «Número 41, Ruiz de Eguilaz Uriarte, Milagros Casilda»; donde dice: «Número 93, Díaz Valdivia, Francisco», debe decir: «Número 93, Díaz Valdivia, Francisca»; donde dice: «Número 97, Rodríguez Gamorro, Isabel María», debe decir: «Número 97, Rodríguez Gamarro, Isabel María», y donde dice: «Número 99, Valo Gantes, José», debe decir: «Número 99, Velo Gantes, José».  
En la misma relación, turno libre, donde dice: «Número 4, Benet Risco, María Dolores», debe decir: «Número 4, Banet Risco, María Dolores».

## MINISTERIO DE CULTURA

**25884** *ORDEN de 7 de septiembre de 1978 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir dos plazas de Asesores del Gabinete Técnico.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Cultura de fecha 2 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio) por la que se convocó concurso-oposición para cubrir dos plazas de Asesores del Gabinete Técnico, turnos libre y restringido, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de dicha oposición, que se contiene en los anexos de esta Orden ministerial.

Segundo.—Contra la presente Orden ministerial, y de conformidad con lo prevenido en la convocatoria, los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen procedentes, dentro del plazo de quince días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

### ANEXO NUMERO 1

#### Especialidad de Arquitectura

#### TURNO LIBRE

Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Opositores admitidos</i>	
Casado Abad, Carlos (1)	15.760.618
Gárate Rojas, Ignacio	511.312
Muñoz Rodríguez, María Dolores (2)	1.358.046
Pérez Urizarna, Sara	50.795.904
Renta Huertas, Miguel	244.209
Sainz de Vicuña Melgarejo, Manuel	50.288.723

#### Opositores excluidos

Ninguno.

- (1) A falta de duplicado de instancia y póliza de cinco pesetas.
- (2) A falta de derechos de examen, duplicado de instancia y póliza de cinco pesetas.

### ANEXO NUMERO 2

#### Especialidad de Ingeniero Superior Industrial

#### TURNO RESTRINGIDO

Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Opositores admitidos</i>	
Fernández Alba, Pablo	7.583.623
<i>Opositores excluidos</i>	
Ninguno.	

## ADMINISTRACION LOCAL

**25885** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Médico.*

En relación con la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de Guardia, se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

#### Composición del Tribunal

Presidente: Don Manuel Valdés Ruiz, como titular, y don José Viñas, como suplente.

#### Vocales:

Don Norberto González de Vega, como titular, y don José Cruz Auñón, como suplente.

Don Francisco Zaragoza Gomis, como titular, y don Alfonso González Cruz, como suplente.

Don Enrique García Ortiz, como titular, y don Guillermo Luna Herrero, como suplente.

Don Francisco Clavel Nolla, como titular, y don Federico Monero Guardiola, como suplente.

Secretario: Don Juan Conde Illa, Secretario general de la Diputación, como titular, y don Emilio Asperilla Grande, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Albacete, 5 de octubre de 1978.—El Presidente accidental.—11.971-E.

**25886** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la oposición libre para proveer una plaza de Director del Colegio Residencia «Hernán Cortés».*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 24 de julio se insertan las bases y programa exigidos para tomar parte en la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Director del Colegio Residencia «Hernán Cortés», a las cuales les viene acreditado el nivel de proporcionalidad 10, exigiéndose estar en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras en cualquiera de sus ramas.

Los aspirantes habrán de dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, reintegrada debidamente, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Badajoz, 26 de julio de 1978.—El Presidente, Fernando Albarán Ambel.—11.329-E.